De:	grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A:	Sandra Patricia Leon Gomez
Cc:	Andrei Alexander Diaz Solano; Diana Patricia Perez Valle; Rosa Tulia Gutierrez Vera; Lady Nathaly Gutierrez Leal; Claudia Patricia Cepeda Casta; Claudia Milena Toloza Patiño; Edgar Gomez Rodriguez
Asunto:	CPE No. 68-9-2022-024638 - NOTIFICACION COMITE EVALUADOR PROCESO FUMIGACION MC-STD-CIDT-0031-2022
Fecha:	miércoles, 24 de agosto de 2022 16:47:40
Archivos adjuntos:	ATT00001.png C.E.(FRM) - 68-9-2022-024638-(68)-6895403 + SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ NOTIF.tif C.I.(FRM)-9-2022-024638-(68)-6895403-+ SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ--NOTIFICACI.html 19. RE- FÍSICO NO. 68-03887-2022-(689540) - ELABORÓ 689540 - CONFORMA COMITÉ EVALUADOR FUMIGACION..pdf

Apreciado(a) * SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2022-024638	2022-02-329961	24/08/2022 4:46:40 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	NOTIFICACION COMITE EVALUADOR PROCESO FUMIGACION MC-STD-CIDT-0031-2022

Cordial Saludo;

Actuando en calidad de ordenador del gasto, en uso de mis facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 y la resolución No. 069 de 2014 y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001_V05 de Noviembre de 2020, me permito comunicarle que ha sido designado (a) como miembro del comité evaluador del proceso de selección cuya modalidad es Mínima cuantía MC-STD-CIDT-0031-2022, que tiene como objeto:
“Contratar el servicio de fumigación para el control de plagas y roedores en las instalaciones del cidt y su sede cdv” “

Se adjunta documento por el cual se entiende notificado.

Atentamente

EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente